

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

---

**ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 2878-2021**

**CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2021**

**ARTÍCULO III**

**CONSIDERANDO:**

- 1. Lo indicado en el artículo 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad al establecer la figura del Congreso Universitario como “...una instancia de reflexión y orientación del quehacer de la Universidad para conocer los asuntos de interés institucional que proponga la instancia que los convoca”.**
- 2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2873-2021, Art. IV-A, inciso 2) celebrada el 9 de setiembre del 2021, en el que, se solicita al señor rector que presente al Consejo Universitario una propuesta para el desarrollo del V Congreso Universitario.**
- 3. El oficio R-1118-2021 del 6 de octubre del 2021 (REF. CU-815-2021), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que, de conformidad con lo que establece el artículo 9 y siguientes del Estatuto Orgánico, solicita se proceda a convocar al V Congreso Universitario UNED 2022. El citado oficio de la Rectoría, a la letra indica:**

“Señoras y señores del Consejo Universitario.

Reciban un cordial saludo.

Por este medio, de acuerdo con la normativa establecida en nuestro Estatuto Orgánico (artículo noveno y siguientes), solicito se proceda a convocar al V Congreso Universitario UNED 2022.

En la propuesta de trabajo presentada a la comunidad universitaria en el año 2019, propuse la realización de este

Congreso Universitario durante el año 2020, planteando concretamente lo siguiente:

*“Con el propósito de analizar, reflexionar y definir acciones sobre la oferta académica en todos sus niveles, la organización de la Universidad en esta área y las nuevas oportunidades que el desarrollo ha traído para la modalidad de educación a distancia en esta época; se impulsará la realización del V Congreso Universitario de la UNED 2020, como espacio de edificación conjunta por parte de toda la comunidad universitaria en la definición de las grandes rutas que debe seguir la Universidad en los siguientes años.”* (Programa de trabajo para la rectoría 2019-2024)

En el mes de marzo del año pasado, estábamos revisando la propuesta para tramitar la convocatoria a este Congreso Institucional, cuando se presentó la pandemia de Covid 19, con todas sus consecuencias que hemos vivido para el mundo, los países, las instituciones y las personas.

Bajo las nuevas condiciones de trabajo, luego de tener que impulsar e implementar cambios significativos en la organización, modelo educativo y formas de trabajo en la Universidad, se hace aún más pertinente la convocatoria al V Congreso de la UNED 2022. Congreso que se propone realizar en el marco del 45 aniversario de fundada nuestra Institución, para delinear conjuntamente los senderos que deberán seguirse durante los años post Covid 19 y seguir cumpliendo la misión que nos corresponde en la sociedad actual. Importante este V Congreso Universitario, a la luz de los nuevos Lineamientos de Política Institucional (LPI) aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) el pasado viernes 1° de octubre del 2021.

## **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CONGRESO UNIVERSITARIO**

En relación con la figura del Congreso Universitario, introducida en la normativa del Estatuto Orgánico hasta en 1998, debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- El Congreso constituye “una instancia de reflexión y orientación del quehacer de la Universidad para conocer los asuntos de interés institucional que proponga la instancia que los convoca.”
- Es convocado de manera ordinaria cada cinco años por el Consejo Universitario o a solicitud de por lo menos el 25% de la Asamblea Universitaria Representativa. También se pueden realizar convocatorias extraordinarias.
- Establece una Comisión Organizadora para dirigir al Congreso, nombrada por el Consejo Universitario para un período de cinco años, teniendo representación de cada

Vicerrectoría y de la Federación de Estudiantes. Dicha comisión debe someter al Consejo Universitario una propuesta de reglamento y de presupuesto para el Congreso, presentar los acuerdos y editar la respectiva memoria.

- El Consejo Universitario pondrá en ejecución los acuerdos “en lo que corresponda”. A los seis meses del Congreso, deberá hacer del conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa los acuerdos que no ejecute con su respectiva justificación, para que dicha Asamblea decida qué hacer con estos acuerdos.
- Para efectos de la plenaria del Congreso, se establecen diferentes criterios de representación, incluyendo toda la Asamblea Universitaria Representativa y representantes adicionales de los sectores Profesional, de Profesores del Régimen de Jornada Especial, Administrativo y Estudiantil.

En la historia de la UNED se han efectuado cuatro Congresos Universitarios, convocados para los años 1988, 2000, 2006 y 2011. (En el anexo 1 se incorpora un resumen de los temas convocados en cada uno y de algunos factores claves identificados a partir de sus resultados)

### **ALCANCES Y TRASCENDENCIA DEL V CONGRESO UNIVERSITARIO 2022.**

El V Congreso de la UNED se plantea como parte de un proceso de reflexión institucional colectiva, urgente en tiempos de grandes transformaciones para la humanidad en su conjunto y para todas las instituciones educativas del mundo.

En el marco del 45 aniversario de la creación de la UNED, corresponde al año 2022 de realización de la plenaria, en la cual se proyecta alcanzar un conjunto de resultados para la reflexión y propuestas de orientación de nuestro quehacer universitario, con un horizonte mínimo quinquenal (como se desprende del Estatuto Orgánico); quinquenio en el cual se incluye el aporte de la UNED a una patria que celebra en este período el bicentenario de nuestra independencia.

Los alcances temporales derivados de los acuerdos de este V Congreso Universitario, delinean las aspiraciones y características de la UNED cincuentenaria del año 2027, y sientan las bases de su proyección a futuro, con el sueño de poder aportar al centenario de la Costa Rica que estableció las reformas fundamentales para el Estado Social de Derecho en los años 40 del siglo XX. Estado social seriamente comprometido en las últimas décadas, del cual, la UNED, creada en 1977, constituye una de sus últimas y más importantes manifestaciones.

La Costa Rica solidaria, con justicia social, según las tendencias que dan identidad a dicho Estado, presenta serios retos para la mejor y más equitativa distribución de la riqueza y del acceso al bien común en general; tarea que debe retomarse ante las marcadas brechas regionales, territoriales y sectoriales que caracterizan a la sociedad costarricense en los tiempos actuales, seriamente agravadas por los efectos de la pandemia.

Por los elementos anteriores, se pretende enmarcar el V Congreso con una mirada e intencionalidad de reflexión que profundice el análisis de los nuevos contextos en los que se cumple la misión de la UNED, identificando y contrarrestando las condiciones de exclusión e inequidad social, que nos permitan comprender y comprometernos de la mejor forma con potenciar las capacidades de todas las personas, en apego a nuestra vocación educativa de generar oportunidades de incorporación a la educación superior, en particular para los grupos con menores posibilidades de acceso a la formación universitaria de calidad.

También adquiere más relevancia estratégica este V Congreso Universitario 2022 en el marco de la Agenda 2030, de cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen aspiraciones de la humanidad para esta década, que deben verse por cada institución de acuerdo con las nuevas condiciones derivadas de la pandemia y sus graves consecuencias económicas, sociales y educativas en cada sociedad. En este panorama, debe ver la UNED sus aportes a la consecución del cuarto ODS referido a la educación, sustentado sobre los principios de inclusión, equidad, calidad y oportunidades de formación a lo largo de la vida, con todos los cuales la Universidad se vincula directamente.

Asimismo, la reflexión desde los contextos de la UNED implica una “mirada hacia adentro”, en la cual revisemos nuestros servicios y ofertas docentes, de investigación y extensión, así como los variados y múltiples servicios de vida estudiantil. Nuestra identidad universitaria se construye a partir de la modalidad de estudio a distancia que nos diferencia de las instituciones tradicionales, y de nuestra capacidad inclusiva con amplia cobertura territorial y sectorial, tanto por las metodologías educativas como por la incorporación y uso intensivo de las tecnologías disponibles en cada etapa histórica, así como por la localización y extensa presencia de la UNED en todo el país.

Las tendencias recientes muestran la impostergable respuesta a partir de novedosas y variadas formas de apoyo y acompañamiento, para que las “poblaciones meta” de la UNED logren finalizar con éxito y calidad su formación en la UNED. Ello implica, a su vez, una revisión, actualización y ampliación de las

ofertas educativas y de su flexibilización curricular para potenciar servicios de acceso abierto y a *lo largo de toda la vida*.

En este contexto surgen variadas interrogantes que sirven como motivación en la realización del V Congreso: ¿Cuáles son las condiciones y factores para la movilidad social en la Costa Rica de los próximos 20 años, en particular para las poblaciones meta de la UNED? ¿Cuáles deberían ser las ofertas y servicios académicos para la movilidad social de los sectores a los cuales está llamada la presencia activa de la UNED? ¿Cuál es y cuál debería ser la agenda de la UNED, a favor de mejorar la pertinencia territorial y de contribuir a la democratización de los entornos de nuestras poblaciones estudiantiles y comunidades? ¿Cuáles deben ser las opciones y estrategias educativas y tecnológicas para el aprendizaje abierto y flexible, de forma que cualquier persona pueda acceder, en cualquier momento y lugar, a ofertas y servicios educativos “más personalizados”, significativos, de calidad y oportunos de acuerdo con sus potencialidades ocupacionales y contextuales? ¿Qué ajustes concretos y factibles se requieren para que las “poblaciones meta” de la UNED se incorporen, mantengan y alcancen finalizar su preparación, y se potencie su movilidad social para una mayor democratización nacional en el acceso y éxito académico universitario en todos los territorios? ¿Cuáles son las características que deben identificar el modelo educativo y funcional de la Universidad, a partir de los profundos cambios realizados con la incorporación intensiva de tecnologías digitales? ¿Cómo debe entenderse y proyectarse el valor público propio y generado por la UNED en todas sus acciones? ¿Cuáles son los múltiples aportes desarrollados por la Universidad en procura de alcanzar los ODS en nuestro país?

Con fundamento en todo lo anterior, se plantea la siguiente idea central para enmarcar el V Congreso Universitario 2022:

***Prospectiva de la educación superior a distancia en los nuevos entornos de aprendizaje: desafíos para la inclusión y la equidad social en la construcción de una nueva sociedad post Covid 19.***

## **OBJETIVOS DEL V CONGRESO UNED 2022**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Propiciar un proceso de reflexión de la comunidad universitaria en torno a la generación de valor público por la UNED a partir de un análisis prospectivo de su quehacer académico, con el fin de potenciar la actualización, renovación y pertinencia de sus ofertas y servicios docentes, investigativos, de extensión y de vida

estudiantil para la inclusión y movilidad social y la equidad territorial.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Orientar el debate y las propuestas de mejora de la oferta académica en términos de su pertinencia e impacto en la movilidad social de las poblaciones meta de la UNED, los procesos de acompañamiento estudiantil, así como de ofertas abiertas, flexibles y de calidad que posibiliten educación a lo largo de toda la vida.
- Generar espacios y mecanismos para la deliberación, comprensión y construcción de insumos conceptuales, contextuales y prospectivos, a partir de la valoración de los diferentes servicios y ofertas que brinda la UNED al país y a sus poblaciones meta.
- Posibilitar la participación de toda la comunidad universitaria, a través de sus diferentes sectores e instancias, mediante mecanismos diversos que consideren las condiciones particulares que potencian dicha participación.
- Establecer estrategias para el seguimiento de las resoluciones del Congreso en términos de la efectividad en su implementación, así como de acompañamiento a los procesos de reflexión continua en torno a los consensos alcanzados en torno a la Universidad que queremos para estos años.

A partir de los fundamentos anteriores y con respaldo en nuestro Estatuto Orgánico, solicito al Consejo Universitario:

1. Convocar al V CONGRESO UNIVERSITARIO 2022 de la UNED de acuerdo con lo indicado anteriormente, bajo el lema:

***Prospectiva de la educación superior a distancia en los nuevos entornos educativos: desafíos para la inclusión y la equidad social en la construcción de una nueva sociedad post Covid 19.***

2. Solicitar a la Rectoría una propuesta para la integración de la Comisión organizadora del V Congreso Universitario UNED 2022.

Atentamente,"

4. **El artículo 11 del Estatuto Orgánico de la UNED establece lo siguiente:**

“El Congreso Universitario será convocado ordinariamente cada cinco años, por el Consejo Universitario y extraordinariamente las veces que éste juzgue conveniente, o a solicitud de por lo menos el 25% de los integrantes de la Asamblea Universitaria Representativa. Conocerá de los asuntos que le proponga la instancia que los convoca.”

**SE ACUERDA:**

1. **Convocar al V CONGRESO UNIVERSITARIO 2022 de la UNED, de acuerdo con lo indicado en el oficio R-1118-2021 de la Rectoría, bajo el lema:**

***“Prospectiva de la educación superior a distancia en los nuevos entornos educativos: desafíos para la inclusión y la equidad social en la construcción de una nueva sociedad post Covid 19”.***

2. **Solicitar a la Rectoría que, a más tardar el 31 de octubre del 2021, presente al Consejo Universitario una propuesta para la integración de la Comisión Organizadora del V Congreso Universitario UNED 2022.**

**ACUERDO FIRME**

**Amss\*\***